CONCEJO MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION No.	CM-030-2026
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN, ADECUACIÓN, INVENTARIO, ROTULACIÓN, TRASLADO, UBICACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, COMO MEDIDA PREVENTIVA DERIVADA DE LA DESOCUPACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL OCASIONADA POR EL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.**
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.600.000)
PLAZO:	DOS (02) MESES
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA
NIT:	815.003.377 – 1
DOMICILIO:	Carrera 19 con calle 6 Manzana 232
REPRESENTANTE LEGAL:	**ALBA STELLA ANACONA ORTIZ**
C.C.	38.862.629 de Buga- Valle
CONTRATISTA:	**VIELKA ANDREA GUENGUE MARIN**
C.C. No.	1.114.388.932 de Buga
DOMICILIO:	Calle 35 Nro. 16-43
SUPERVISIÓN:	Secretaria General
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2026.CEN. 01.080013 del 31/08/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2026.CEN. 01.090002 del 09/09/2026

En el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga - Valle del Cauca, nos reunimos **JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ,** actuando en calidad de secretario general y supervisor del contrato, y la señora **VIELKA ANDREA GUENGUE MARIN** como **CONTRATISTA**, identificada como aparece al pie de su firma; con el fin de dar inicio

oficial al contrato de Prestación de apoyo a la gestión, enunciado al comienzo de esta acta.

Aunado a lo anterior se firma a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
VIELKA ANDREA GUENGUE MARIN
C.C. 1.114.388.932 de Restrepo
Contratista

FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ
Secretario General.
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yanis Eliana Ospina Correa	Jurídica	
Revisó	José Fernando Betancourt Gutiérrez	Secretario General	
Aprobó	Alba Stella Anacona Ortiz	Presidenta	